



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT LLORENÇ DES CARDASSAR

564

Información pública de aprobación inicial del Reglamento del Archivo Municipal de Sant Llorenç des Cardassar

En sesión ordinaria de fecha 21 de enero de 2021 el Pleno del Ayuntamiento aprobó inicialmente el Reglamento del Archivo Municipal de Sant Llorenç.

Lo que se expone al público durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOIB. Dentro de este plazo los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen oportunas.

Asimismo, se concede dentro del plazo indicado audiencia previa a las asociaciones vecinales y de defensa de las personas consumidoras y usuarias establecidas en el municipio de Sant Llorenç des Cardassar que estén inscritas en el registro municipal de asociaciones vecinales y los fines guarden relación directa con el objeto de la disposición reglamentaria aprobada para que puedan formular reclamaciones.

En caso de que no se presenten reclamaciones, objeciones y observaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo y se publicará el texto íntegro del reglamento aprobado.

Sant Llorenç des Cardassar, 22 de enero de 2021

El alcalde

Mateu Puigròs Sureda

